

## OTROS DATOS

Código para validación: **1XX6X-F5NKU-YAVZE**  
Fecha de emisión: **20 de Septiembre de 2024 a las 8:11:44**  
Página 1 de 3

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 19/09/2024 12:50  
2.- 01\_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01\_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 19/09/2024 13:47  
3.- 05\_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 19/09/2024 13:54  
4.- 02\_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 20/09/2024 08:11

## ESTADO

**FIRMADO**  
20/09/2024 08:11



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

**ACTA N.º 40 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**(18/09/2024)**

**EXP 2024/8966: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, ABONOS, SUSTRATOS, MATERIAL VEGETAL Y MATERIALES DE RIEGO Y UTENSILIOS DE JARDINERÍA PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN JARDINES Y ZONAS VERDES DE ARMILLA.**

**Fecha y hora de celebración**

18/09/2024 a las 9:00h

**Lugar de celebración**

Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Armilla

**Asistentes**

**PRESIDENTE**

- D. RAÚL GARCÍA RODRÍGUEZ, Concejal-delegado de Contratación del Ayuntamiento de Armilla.

**VOCALES**

- D. ESTEBAN V. TERRÓN MEGÍAS, Secretario accidental del Ayuntamiento de Armilla.
- D. JOSÉ MANUEL ASTRUC HOFFMAN, Interventor del Ayuntamiento de Armilla.

**SECRETARIA**

- D<sup>a</sup> SANDRA ORTEGA RUIZ, Jefa del Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Armilla.

**Orden del día**

**PRIMERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente P.9000 2024/8966-Ayto.Armilla para adjudicar el contrato de Contratación para el suministro de productos fitosanitarios, abonos, sustratos, material vegetal y materiales de riego y utensilios de jardinería para el programa de empleo y formación " Jardines y zonas verdes de Armilla"**

**SEGUNDO.- Acto de Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente P.9000 2024/8966-Ayto.Armilla para adjudicar el contrato de Contratación para el suministro de productos fitosanitarios, abonos, sustratos, material vegetal y materiales de riego y utensilios de jardinería para el programa de empleo y formación " Jardines y zonas verdes de Armilla"**

**TERCERO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente P.9000 2024/8966-Ayto.Armilla para adjudicar el contrato de Contratación para el suministro de productos fitosanitarios, abonos, sustratos, material**



## OTROS DATOS

Código para validación: **1XX6X-F5NKU-YAVZE**  
Fecha de emisión: **20 de Septiembre de 2024 a las 8:11:44**  
Página 2 de 3

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 19/09/2024 12:50
- 2.- 01\_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01\_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 19/09/2024 13:47
- 3.- 05\_INTERVENTOR (J.ÁSTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 19/09/2024 13:54
- 4.- 02\_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 20/09/2024 08:11

## ESTADO

**FIRMADO**  
20/09/2024 08:11

**AYUNTAMIENTO DE ARMILLA**

**vegetal y materiales de riego y utensilios de jardinería para el programa de empleo y formación " Jardines y zonas vedes de Armilla".**

Se expone:

En este Ayuntamiento y siendo las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros arriba indicados, constituida la mesa se procede a la celebración del primer acto.

**PRIMERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente P.9000 2024/8966-Ayto.Armilla para adjudicar el contrato de Contratación para el suministro de productos fitosanitarios, abonos, sustratos, material vegetal y materiales de riego y utensilios de jardinería para el programa de empleo y formación " Jardines y zonas vedes de Armilla" .**

Se procede a la apertura del único licitador presentado a ambos lotes, Viveros Cambil S.L con CIF B18281766, revisada la documentación administrativa se admite al licitador a la licitación, comunicación que se realiza a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Una vez admitido se procede a la lectura de la oferta económica y criterios evaluables mediante fórmulas, siendo esta la siguiente:

1. Productos fitosanitarios, abonos, sustratos y material vegetal: baja porcentual sobre los precios unitarios del 3% sin reducción del plazo de entrega.
2. Materiales de riego y utensilios de jardinería, baja porcentual sobre los precios unitarios del 1% sin reducción del plazo de entrega.

**SEGUNDO.- Acto de Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente P.9000 2024/8966-Ayto.Armilla para adjudicar el contrato de Contratación para el suministro de productos fitosanitarios, abonos, sustratos, material vegetal y materiales de riego y utensilios de jardinería para el programa de empleo y formación " Jardines y zonas vedes de Armilla"**

Teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos y que es la única empresa licitadora se le otorgan 90 puntos para el criterio precio, y 0 puntos al criterio reducción plazo de entrega para ambos lotes.

**TERCERO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente P.9000 2024/8966-Ayto.Armilla para adjudicar el contrato de Contratación para el suministro de productos fitosanitarios, abonos, sustratos, material vegetal y materiales de riego y utensilios de jardinería para el programa de empleo y formación " Jardines y zonas vedes de Armilla".**

La Mesa de Contratación propone como adjudicatario al licitador Viveros Cambil S.L con CIF B18281766, para el lote 1 : PRODUCTOS FITOSANITARIOS, ABONOS, SUSTRATOS Y MATERIAL VEGETAL, por importe máximo de 3.224,29€ más la cantidad de 677,10€ correspondientes al IVA, lo que hace un total de 3.901,39€, con un porcentaje de descuento aplicable a los precios unitarios del 3%, siendo el plazo de entrega de 5 días hábiles.

Lote 2: MATERIALES DE RIEGO Y UTENSILIOS DE JARDINERÍA, por importe de 1.452,83€, más la cantidad de 305,09€ correspondientes al IVA, lo que hace un total de 1.757,92€, con un porcentaje de descuento aplicable a los precios unitarios del 1%, siendo el plazo de entrega de 5 días hábiles.



## OTROS DATOS

Código para validación: **1XX6X-F5NKU-YAVZE**Fecha de emisión: **20 de Septiembre de 2024 a las 8:11:44**

Página 3 de 3

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 19/09/2024 12:50
- 2.- 01\_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01\_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 19/09/2024 13:47
- 3.- 05\_INTERVENTOR (J.ÁSTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 19/09/2024 13:54
- 4.- 02\_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 20/09/2024 08:11

## ESTADO

**FIRMADO**  
20/09/2024 08:11**AYUNTAMIENTO DE ARMILLA****Requerimiento de documentación.**

Se requiere mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que aporte la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos, según lo establecido en la cláusula 2.3.2 del Pliego de Clausula Administrativas, así como la constitución de la garantía definitiva; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

**Registro Oficial de Licitadores y de Empresas Clasificadas.**

La Mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnicas o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incursas en ninguna prohibición para contratar.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión de la Mesa de Contratación a las 9:30 horas, de lo que yo como Secretaria, doy fe, autorizando la presente acta conforme a los establecido en los artículos 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)  
Tlfno: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilla.es  
CIF P1802200D · N° Registro Entidad Local 01180212

